

RESOLUCION No. 01.Q.IJ.

5 2 0 8 0 0 0 0 0 0

ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social de la compañía NUEVA EMISORA CENTRAL CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de junio del 2001, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.01.4594 de 29 de octubre del 2001, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01145 de 16 de octubre del 2001.

RESUELVE:

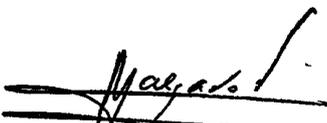
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social de la compañía NUEVA EMISORA CENTRAL CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

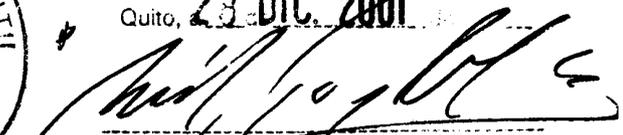
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 30 OCT. 2001


Dr. Roberto Salgado Valdez

EV/cmf.
EXP. 15731



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 5290 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 132 se dá este curso al tanto a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 703 de Agosto de 1992, publicado en el Oficio Oficial de Agosto de 1992.
Quito, 23 DIC. 2001


Dr. RAUL GAYBOR SECARA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO